

Estado que manifiesta los conventos, monjas, novicias y sirvientes que viven en clausura en Colombia, año de 1824.

Órdenes, Lugares y conventos.	El Carmén.		Sta. Clara.		La Concepcion.		Sta. Jeru- dis.		Sta. Ines.		Santo Domingo.		San Agustín.		Santa Catalina.	
	Monjas profesas.	Novicias, educandas y sirvientes.	Monjas profesas.	Novicias, educandas y sirvientes.	Monjas profesas.	Novicias, educandas y sirvientes.	Monjas profesas.	Novicias, educandas y sirvientes.	Monjas profesas.	Novicias, educandas y sirvientes.	Monjas profesas.	Novicias, educandas y sirvientes.	Monjas profesas.	Novicias, educandas y sirvientes.	Monjas profesas.	Novicias, educandas y sirvientes.
Neiva 4	19	33	53	71	43	77	56	35	30	70						
Tunja	22	53	38	54	54	76										
Lorica																
Pomplona			20	27												
Medellin		18	7													
Popayan		16	10													
Quito	36	12	58	151	53	129						20	70	23	67	
Ibarrá					18	28										
Pasto					29	63										
Riohamba					12	17										
Cuenca	22	34			22	34										
Loja					27	27										
Cartagena	17	9	10	6	10	14						20	3			
Panamá					59	94						17	57			
Caracas	18	7														
Tunjillo			19	24												
Mérida																
Total parciales.	167	145	168	353	284	529	36	55	20	70	37	40	20	70	23	67
Totales generales.	512	511	511	843	843	71	90	77	90	90	2085					

Nota.— Hay en Colombia 9 conventos del Carmen: 6 de santa Clara: 10 de la Concepcion: 2 de santo Domingo y 1 de santa Jeandris, santa Inés, san Agustín y santa Catalina. Total de conventos 21.

El influjo del clero secular y regular sobre los pueblos, ha disminuido en el curso de la revolucion en consecuencia de los sucesos de esta, de la ilustracion y del espíritu de independenciam que ha difundido la libertad. Sin embargo, aun es muy grande en las provincias del sur, como la de Quito: en los departamentos del centro es poco y todavía menor en Venezuela. Este influjo ha sido benéfico cuando se ha empleado en favor de la independenciam; mas pudiera ser perjudicial tomando un curso contrario. Conviene por tanto que la ilustracion y las instituciones republicanas le disminuyan, dejándole en un medio justo, compatible en la independenciam individual que debe tener todo hombre verdaderamente libre, y con la seguridad del estado. El influjo de los ministros del culto se debe limitar

al de la palabra, al de sus funciones sacerdotales y al de la virtud.

Perspectiva alha-
guena de Colom-
bia.

Tales son los rasgos principales que caracterizan á Colombia mirada física, política y moralmente. Esta vasta república ocupa sin duda la mas bella porcion de la América del sur. Sobre el Atlántico mirando á la Europa, tiene una dilatada estension de costas con muchos y escelentes puertos. Sobre el Pacífico posée tambien puertos numerosos que le facilitan el comercio con las costas orientales de Méjico, con el Perú, con Chile y con el Asia, siendo dueña de Panamá, de este istmo precioso por donde se pueden comunicar los mares Atlántico y Pacífico, y que vendrá á ser el emporio de la Europa, de la Asia y de la América. Colombia, al mismo tiempo, ha sido favorecida por la naturaleza con gran variedad de

climas, pudiéndose cultivar en su suelo acaso todas las producciones del globo. Sus montañas encierran minas ricas de casi todos los metales, minas que aumentados los capitales y los conocimientos científicos pueden rivalizar con las del resto de la América. Su agricultura tiene todos los elementos para llegar á ser inmensa: un suelo vírgen vivificado por los calores del Ecuador, y tierras que dan ciento por uno llaman á la industria europea, que no tardará en trasladarse al territorio de Colombia, formando nuevos y ricos establecimientos. Entónces se curarán los vicios de que adolece una parte de nuestra poblacion, vicios orignados de la ignorancia y del sistema colonial, creándose al mismo tiempo una proporción mas ventajosa á la tranquilidad pública entre las diferentes castas que componen hoy

nuestra poblacion. La grande estension de tierras incultas de Colombia, y que en la mayor parte corresponden al gobierno, * ofrecen campos feraces y baratos á los extranjeros que quieran abandonar su pais natal, buscando una nueva patria de este lado de los mares. Solamente las tierras baldías hacen un vasto capital que en breve será productivo y capaz de redimir la deuda entera de Colombia. No hay duda alguna que reconocida nuestra independenciam por

De las 92,000 leguas cuadradas que tiene la superficie de Colombia, por lo menos la mitad ó 46,000 leguas cuadradas son tierras baldías ó correspondientes al gobierno. Teniendo cada legua de las de 20 al grado 6,666 $\frac{1}{3}$ varas por cada lado y la fanegada colombiana cien varas de frente, hecha la multiplicacion despreciando el quebrado resulta que el gobierno de Colombia tiene 204,403,760 fanegadas de tierras baldías de que puede disponer para amortizar la deuda nacional, establecer sólidamente su crédito, y tener bien pronto rentas suficientes con que cubrir sus gastos. El precio legal de la fanegada en las costas es de dos pesos y de uno en las provincias internas.

la Gran-Bretaña, como parece que lo será bien pronto, los extranjeros correrán de todas partes de la Europa á buscar un asilo en Colombia que les ofrece tranquilidad, abundancia, é instituciones liberales que favorecen la libertad y la propiedad. El desarrollo de estos bienes y de las grandes riquezas naturales que hay en nuestro suelo, forman una perspectiva muy alhagüena para los Colombianos que aman verdaderamente á su patria. Con ellas y con el fomento del comercio, desaparecerán las dificultades fiscales con que ha tenido que luchar nuestro gobierno, á lo que tambien contribuirá poderosamente el crédito público establecido ya sobre una sólida base. Es cierto que la obstinacion con que la España persiste en la guerra contra las que llama sus colonias, y la que hoy sostenemos

en el Perú, detendrán un poco nuestra marcha hácia la prosperidad; pero en el estado en que se halla el gobierno constitucional, y segun el curso que ha seguido en los tres años anteriores, Colombia nada tiene que temer del monarca español, quien podrá hacernos daños, aunque jamas poner en peligro su independenciam. Que los Colombianos continúen, pues, como es de esperarse en la íntima union de las diferentes partes de la república: que sigan desplegando esa sumision á las leyes y á las autoridades establecidas, ese valor, ese sufrimiento, ese amor á la patria, y las demas virtudes cívicas de que han dado tantas y tan repetidas pruebas asi el egército como los ciudadanos, especialmente en los últimos ocho años de la revolucion, y la España, lo mismo que cualesquiera otros

enemigos, nada podrán adelantar en sus planes liberticidas contra Colombia. Bolivar y los demas gefes los harán abortar fácilmente, realizándose entonces las fundadas esperanzas que hoy alimentamos los Colombianos de gozar de independenciam y libertad, de paz, abundancia y prosperidad.

¡ Compatriotas colombianos! Ved en nuestra historia el cuadro fiel de vuestras desgracias y de vuestros triunfos en catorce años de la guerra mas desastrosa que recuerdan los fastos de las naciones: ved tambien el cuadro de nuestros estravíos que tanto han contribuido para prolongar la guerra y la desolacion de nuestra patria querida. Medital muy profundamente estos sucesos que encierran lecciones harto saludables para la actual y para las futuras generaciones: en ellos hallareis

Conclusion de esta parte.

cuales fueron los gérmenes de vuestras divisiones y desgracias, y el modo con que las pasiones les desarrollaron: encontrareis igualmente que despues de muchos ensayos infructuosos para organizaros, conducidos por el genio inmortal de Bolivar, habeis formado una constitucion que sacandoos del caos político en que ántes yaciais, os ha dado union, fuerza, crédito, tranquilidad y unas instituciones que merecen los elogios de los pueblos libres de la culta Europa. Amad como hasta ahora esa constitucion que comienza á hacer vuestra felicidad, y que mejorada con el tiempo y la esperiencia, parece indudable que os ha de conducir al mas alto grado de prosperidad y de gloria. Huid, como de vuestros mas crueles enemigos, de todos aquellos que os persuadan debeis adoptar en

vuestras leyes fundamentales las teorías brillantes del federalismo: manifestadles con vuestra historia los males que han producido en Venezuela y en la Nueva-Granada, en Buenos-Aires y en Chile, y los que ahora están produciendo en Méjico, lo mismo que donde quiera que se ha introducido esa funesta caja de Pandora. Decidles que sin embargo de que el sistema federal haya hecho por cierto tiempo la felicidad de un pueblo americano, es evidente por una triste esperiencia que no puede ser adaptable á los habitantes de la América del sur, al menos por dos generaciones, hasta que se hayan variado los hábitos, las costumbres y las preocupaciones, hijas de la inquisicion, de la ignorancia y del despotismo español. Siendo fieles á vuestras instituciones políticas, teniendo constancia

en seguirlas, y continuando la carrera de virtudes y de heroismo por donde habeis marchado en el último periodo de vuestra revolucion, estad seguros que habeis fundado uno de los estados mas poderosos de la América del sur, que bien pronto rivalizará con las antiguas é ilustradas naciones de la Europa: vosotros tendreis la gloria de haber sido los padres de la patria, y vuestro nombre será pronünciado con veneracion por las generaciones futuras.

~~~~~

*Datos estadísticos de Colombia bajo el gobierno español y el de la República.*

Difficultades para reunir datos estadísticos, y cuales se publican.

La reunion de datos y conocimientos estadísticos es muy difícil en los pueblos nuevos, y en un estado de guerra

como la que sufría Colombia. Así á pesar de mis esfuerzos no he podido reunir todos los que deseaba publicar para dar á conocer con mas exactitud este pais favorecido por la naturaleza. Reservando, pues, para tiempos mas tranquilos, la publicacion de una estadística de Colombia, me limitaré á dar á conocer su poblacion y sus rentas tanto bajo el sistema colonial, como en su actual estado de nacion independiente.

En la primera parte de esta introduccion he dado á la poblacion de la Nueva-Granada y de Venezuela, cuando principió la revolucion, dos millones novecientas mil almas. El pormenor de las provincias difiere poco del que se encontrará mas adelante sobre Colombia, por cuyo motivo no juzgo conveniente el insertarle.

Sin embargo es preciso observar que

Poblacion de Nueva Granada y Venezuela.

Fundamentos en que se apoya

el cuadro de la población de Colombia.

en Venezuela jamas hubo censos exactos durante el gobierno español, segun lo manifiesta el viagero Depons. La antigua población de esta parte de Colombia es deducida de las noticias estadísticas que publicó el mismo Depons, de una memoria que dió á luz en Cádiz don José Maria Aurecochea, en 1814, y de otros datos que se han tenido presentes. En la Nueva Granada, bajo el gobierno de los vireyes, habia algunos censos con los cuales y con otros posteriores se ha completado el siguiente cuadro de la población actual de Colombia, el cual, tambien comprende su division política y su representacion.

| Nombres de los departamentos. | Nombres de las provincias. | Poblacion de cada provincia. | Poblacion de departamentos. | Senadores de cada departamento. | Representantes de cada provincia. |
|-------------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| Orinoco                       | Cumaná                     | 70,000                       |                             |                                 | 2                                 |
|                               | Guayana                    | 30,000                       |                             |                                 | 1                                 |
|                               |                            |                              | 160,000                     | 4                               |                                   |
|                               | Barcelona                  | 45,000                       |                             |                                 | 2                                 |
|                               | Margarita                  | 15,000                       |                             |                                 | 1                                 |
| Venezuela                     | Carácas                    | 550,000                      | 550,000                     | 4                               | 12                                |
|                               | Carabobo                   |                              |                             |                                 |                                   |
| Apure                         | Barinas                    | 130,000                      | 130,000                     | 4                               | 4                                 |
|                               | Apure                      |                              |                             |                                 |                                   |
| Zulia                         | Maracaibo                  | 48,700                       |                             |                                 | 2                                 |
|                               | Coro                       | 30,000                       |                             |                                 | 1                                 |
|                               |                            |                              | 162,100                     | 4                               |                                   |
|                               | Trujillo                   | 35,400                       |                             |                                 | 1                                 |
|                               | Mérida                     | 50,000                       |                             |                                 | 2                                 |
| Boyacá                        | Tunja                      | 200,000                      |                             |                                 | 7                                 |
|                               | Socorro                    | 150,000                      |                             |                                 | 5                                 |
|                               |                            |                              | 444,000                     | 4                               |                                   |
|                               | Pamplona                   | 75,000                       |                             |                                 | 3                                 |
|                               | Casanare                   | 19,000                       |                             |                                 | 1                                 |
| Sumas parciales               |                            |                              | 1,246,100                   | 20                              | 44                                |

| Nombres de los departamentos. | Nombres de las provincias. | Poblacion de cada provincia. | Poblacion de cada departamento. | Senadores de cada departamento. | Representantes de cada provincia. |
|-------------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| Suma de la vuelta             |                            |                              | 1,246,100                       | 20                              | 44                                |
|                               | Bogotá                     | 172,000                      |                                 |                                 | 6                                 |
|                               | Antioquia                  | 104,000                      |                                 |                                 | 3                                 |
| Gundinamarca                  |                            |                              | 571,000                         | 4                               |                                   |
|                               | Mariquita                  | 45,000                       |                                 |                                 | 2                                 |
|                               | Neiva                      | 50,000                       |                                 |                                 | 2                                 |
|                               | Popayan                    | 107,000                      |                                 |                                 | 3                                 |
|                               | Buenaventura               | 21,900                       |                                 |                                 | 1                                 |
| Cauca                         |                            |                              | 193,000                         | 4                               |                                   |
|                               | Pastos                     | 42,100                       |                                 |                                 | 1                                 |
|                               | Chocó                      | 22,000                       |                                 |                                 | 1                                 |
|                               | Cartagena                  | 170,000                      |                                 |                                 | 6                                 |
| Magdalena                     |                            |                              | 259,300                         | 4                               | 2                                 |
|                               | Santamarta                 | 62,000                       |                                 |                                 | 1                                 |
|                               | Riobacha                   | 7,000                        |                                 |                                 | 1                                 |
|                               | Panamá                     | 50,000                       |                                 |                                 | 2                                 |
| Istmo                         |                            |                              | 80,000                          | 4                               |                                   |
|                               | Veragua                    | 30,000                       |                                 |                                 | 1                                 |
|                               | Pichincha                  | 165,218                      |                                 |                                 | 6                                 |
| Ecuador                       |                            |                              | 357,699                         | 4                               | 2                                 |
|                               | Imbabura                   | 65,255                       |                                 |                                 | 2                                 |
|                               | Chimborazo                 | 127,246                      |                                 |                                 | 4                                 |
|                               | Cuenca                     | 89,343                       |                                 |                                 | 3                                 |
| Asuay                         |                            |                              | 140,343                         | 4                               | 1                                 |
|                               | Loja                       | 35,000                       |                                 |                                 | 1                                 |
|                               | Jaen y Mainas              | 16,000                       |                                 |                                 | 1                                 |
| Sumas parciales               |                            |                              | 2,627,142                       | 44                              | 92                                |

| Nombres de los departamentos. | Nombres de las provincias. | Poblacion de cada provincia. | Poblacion de cada departamento. | Senadores de cada departamento. | Representantes de cada provincia. |
|-------------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| Suma del frente               |                            |                              | 2,627,142                       | 44                              | 92                                |
|                               | Guayaquil                  |                              |                                 |                                 | 2                                 |
| Guayaquil                     |                            | 90,000                       | 90,000                          | 4                               |                                   |
|                               | Manabi                     |                              |                                 |                                 | 1                                 |
| Sumas totales                 |                            |                              | 2,717,142                       | 48                              | 95                                |

En el cuadro anterior la poblacion actual de cada una de las provincias de la antigua Venezuela, ha sido estimada por los diputados de aquella parte de la república, que concurrieron al congreso constituyente, estimacion que he procurado corregir con varios informes seguros y otros conocimientos adquiridos despues. La de la antigua Nueva-Granada es en parte deducida de los informes que dieron tambien sus representantes en el congreso constituyente arreglados á los censos que se

Fundamentos del estado precedente.



habian formado en sus provincias así en tiempo del gobierno español, como despues en tiempo de la revolucion en 1820 y 1821; por consiguiente se puede confiar mas en la poblacion que se da á la antigua Nueva Granada que en la de Venezuela.

Aumentos que deben hacerse á la poblacion de Colombia.

En la poblacion de Colombia no se han incluido los indígenas salvages é independientes que viven dentro de su territorio, y que por lo menos son 200,000, aunque no hay dato alguno positivo sobre su número. Tambien se puede asegurar que la poblacion dada á Colombia es menor que la verdadera. Los pueblos han odiado el ser inscritos en los censos porque juzgaban que el gobierno los formaba con el objeto de imponer nuevas contribuciones, ó de hacer alistamientos para el ejército. Incluyendo, pues, los indígenas, y ha-

ciendo algun aumento en la poblacion de Colombia, puede con probabilidad calcularse en tres millones doscientas mil almas.

Al principio de esta introduccion hemos dado á Venezuela y á la Nueva-Granada la poblacion total de 2,900,000 almas, y resulta menor en el antecedente cuadro. La diferencia nace de los males que han sufrido las provincias por tan dilatada guerra y por las desolaciones que son consiguientes á ella. Segun los cálculos de personas fidedignas que han estado constantemente en el teatro de la guerra, no bajan de 400,000 personas las que han perecido en la sangrienta lucha sobre la independenciam, así en los campos de batalla y por la cuchilla española, como en los cadalsos, en los bosques, en las emigraciones, en los hospitales militares, y por

Causas que han disminuido la poblacion de Colombia.

el terremoto de 1812. De este número pueden corresponder á la antigua Venezuela 250,000, y el resto de 150,000 á la Nueva-Granada. Mas, el aumento natural de la poblacion en los últimos catorce años ha llenado en parte la diferencia que se nota en la poblacion total de Colombia al tiempo de romper la revolucion y en la actualidad. Sin embargo, todos estos son cálculos probables que se aventuran para dar alguna idea á falta de datos mas ciertos. Esperamos que ántes de un año tendremos un censo exacto de la poblacion de Colombia, mandado hacer por el gobierno para arreglar los próximas elecciones de representantes que han de realizarse en 1825.

Provincias que han sufrido mas con la guerra.

Las provincias de Venezuela que han sufrido mas en la prolongada contienda á cerca de la independencia, son Guaya-

na, Cumaná, Barcelona, Barinas y Coro, que quedaron en gran parte destruidas y apenas comienzan ahora á reponerse con la tranquilidad que gozan. En la Nueva-Granada los valles de Cúcuta en la provincia de Pamplona, fueron desolados, lo mismo que Casanave, Santamarta y la provincia de Popayan, que han sido constantemente teatro de la guerra. Las demas provincias de Colombia han sufrido sin duda; pero no ha sido tanto como las mencionadas.

La poblacion de Colombia se puede dividir en tres grandes secciones: la de la antigua Venezuela, de la Nueva-Granada propiamente dicha, y de las provincias que componian la presidencia de Quito. Fuera bien interesante poder fijar con datos seguros la proporcion que tiene la poblacion de las diferentes

Proporciones que guardaba la poblacion en Venezuela.

castas en estas tres grandes secciones de Colombia. En Venezuela, siguiendo á Depons, cerca de los dos décimos de la poblacion eran blancos; los tres de indios y el resto de pardos libres, y negros esclavos: estos llegaban á 60,000, segun Humboldt. Despues de la guerra acaso no existe la mitad de esclavos. El español Boyes primero, y despues el general Bolívar, dieron libertad á todos los que tomaban las armas, y en efecto, muchos corrieron á ellas distinguiéndose en la guerra de independencia.

Las mismas en la Nueva Granada.

En la Nueva-Grana, cuando principió la revolucion, habia esclavos en las provincias de Santamarta, Cartagena, Panamá, Chocó, Antioquia y Popayan, pues aunque no faltaban en las demas provincias eran pocos. Segun varios datos llegarían á 70,000, y los

pardos libres pueden calcularse en 140,000; los Indios serian con poca diferencia 313,000, y el resto blancos hasta completar 1,400,000 almas que tenia la Nueva-Granada al principiar la revolucion. Esta proporcion solo se ha alterado por la guerra, en que los esclavos se han disminuido considerablemente.

Las provincias de la antigua presidencia de Quito tienen y aun tenían pocos esclavos, habiendo mayor número en Guayaquil: puede computarse en todas ellas el número de 22,000, y los pardos libres en 30,000. La mayor parte de la poblacion de aquellas provincias consiste en Indios, que ascienden á 391,000, y los blancos á 157,000. De aquí resulta que teniendo las mencionadas provincias 600,000 almas en 1810, cuando rompió la revolucion,

Las mismas en las provincias de Quito.